

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

INDALOFÉRTIL BORO




Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (UE) nº 453/2010 de la Comisión

Rev.4/17 de 26/07/2017



Página 1 de 7

INDALOFÉRTIL BORO

1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA																			
1.1	Identificador del producto																		
	<table border="1"> <tr> <td>Nombre comercial del producto</td> <td>Indalofértil Boro.</td> </tr> <tr> <td>Nombre químico</td> <td>Boro etanolamina.</td> </tr> <tr> <td>Fórmula química</td> <td>No disponible.</td> </tr> <tr> <td>CE nº</td> <td>No disponible.</td> </tr> <tr> <td>CAS nº</td> <td>No disponible.</td> </tr> <tr> <td>REACH o número nacional del registro del producto</td> <td>No disponible.</td> </tr> </table>	Nombre comercial del producto	Indalofértil Boro.	Nombre químico	Boro etanolamina.	Fórmula química	No disponible.	CE nº	No disponible.	CAS nº	No disponible.	REACH o número nacional del registro del producto	No disponible.						
Nombre comercial del producto	Indalofértil Boro.																		
Nombre químico	Boro etanolamina.																		
Fórmula química	No disponible.																		
CE nº	No disponible.																		
CAS nº	No disponible.																		
REACH o número nacional del registro del producto	No disponible.																		
1.2	Usos pertinente identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados																		
	<table border="1"> <tr> <td>Usos identificados</td> <td>Fertilizante en cultivos agrícolas.</td> </tr> <tr> <td>Usos desaconsejados</td> <td>Todos los usos no especificados en este epígrafe.</td> </tr> </table>	Usos identificados	Fertilizante en cultivos agrícolas.	Usos desaconsejados	Todos los usos no especificados en este epígrafe.														
Usos identificados	Fertilizante en cultivos agrícolas.																		
Usos desaconsejados	Todos los usos no especificados en este epígrafe.																		
1.3	Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad																		
	<table border="1"> <tr> <td>Nombre de la empresa</td> <td>INDALOBLANC, S.L.</td> </tr> <tr> <td>CIF</td> <td>B-92170059</td> </tr> <tr> <td>Dirección de la empresa</td> <td>Ctra. Viator, Km 1,5.</td> </tr> <tr> <td>Población</td> <td>04120 - La Cañada de San Urbano.</td> </tr> <tr> <td>Provincia</td> <td>Almería.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>950 29 31 47</td> </tr> <tr> <td>Fax</td> <td>950 29 09 13</td> </tr> <tr> <td>e-mail</td> <td>indalobranc@indalobranc.com</td> </tr> <tr> <td>web</td> <td>www.indalobranc.com</td> </tr> </table>	Nombre de la empresa	INDALOBLANC, S.L.	CIF	B-92170059	Dirección de la empresa	Ctra. Viator, Km 1,5.	Población	04120 - La Cañada de San Urbano.	Provincia	Almería.	Teléfono	950 29 31 47	Fax	950 29 09 13	e-mail	indalobranc@indalobranc.com	web	www.indalobranc.com
Nombre de la empresa	INDALOBLANC, S.L.																		
CIF	B-92170059																		
Dirección de la empresa	Ctra. Viator, Km 1,5.																		
Población	04120 - La Cañada de San Urbano.																		
Provincia	Almería.																		
Teléfono	950 29 31 47																		
Fax	950 29 09 13																		
e-mail	indalobranc@indalobranc.com																		
web	www.indalobranc.com																		
1.4	Teléfonos de emergencia																		
	<table border="1"> <tr> <td>Centro nacional de Toxicología</td> <td>915 62 04 20</td> </tr> <tr> <td>Emergencia</td> <td>112</td> </tr> <tr> <td>Oficina Indalobranc</td> <td>950 29 31 47 (horario: 8:00 a 18:00)</td> </tr> </table>	Centro nacional de Toxicología	915 62 04 20	Emergencia	112	Oficina Indalobranc	950 29 31 47 (horario: 8:00 a 18:00)												
Centro nacional de Toxicología	915 62 04 20																		
Emergencia	112																		
Oficina Indalobranc	950 29 31 47 (horario: 8:00 a 18:00)																		
2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS																			
2.1	Clasificación																		
	<table border="1"> <tr> <td>De acuerdo con el Reglamento CE nº 1272/2008 (CLP)</td> <td>No está considerado como peligroso.</td> </tr> <tr> <td>De acuerdo con la Directiva 67/548/CEE</td> <td>No está considerado como peligroso.</td> </tr> </table>	De acuerdo con el Reglamento CE nº 1272/2008 (CLP)	No está considerado como peligroso.	De acuerdo con la Directiva 67/548/CEE	No está considerado como peligroso.														
De acuerdo con el Reglamento CE nº 1272/2008 (CLP)	No está considerado como peligroso.																		
De acuerdo con la Directiva 67/548/CEE	No está considerado como peligroso.																		
2.2	Elementos de la etiqueta																		
	<table border="1"> <tr> <td>Pictogramas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Palabras de advertencia</td> <td>Atención. Irritante.</td> </tr> <tr> <td>Indicadores de peligro</td> <td>H-319 y H-360.</td> </tr> <tr> <td>Consejos de prudencia</td> <td>P-201, P-202, P-280, P-305+P-351+P-338, P-308+P-313 y P-501.</td> </tr> </table>	Pictogramas		Palabras de advertencia	Atención. Irritante.	Indicadores de peligro	H-319 y H-360.	Consejos de prudencia	P-201, P-202, P-280, P-305+P-351+P-338, P-308+P-313 y P-501.										
Pictogramas																			
Palabras de advertencia	Atención. Irritante.																		
Indicadores de peligro	H-319 y H-360.																		
Consejos de prudencia	P-201, P-202, P-280, P-305+P-351+P-338, P-308+P-313 y P-501.																		
2.3	Otros peligros																		
	<table border="1"> <tr> <td>De acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006</td> <td>No es una sustancia PBT. No es una sustancia mPmB.</td> </tr> </table>	De acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006	No es una sustancia PBT. No es una sustancia mPmB.																
De acuerdo con el Reglamento CE nº 1907/2006	No es una sustancia PBT. No es una sustancia mPmB.																		
3 COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES																			
3.1	Sustancia																		
	No aplicable.																		
3.2	Sustancia																		
	<table border="1"> <tr> <td>Descripción química</td> <td>Mezcla de aditivos y biocidas.</td> </tr> <tr> <td>Componentes</td> <td>Ninguna de las sustancias que constituyen la mezcla se encuentra por encima de los valores fijados en el Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006.</td> </tr> </table>	Descripción química	Mezcla de aditivos y biocidas.	Componentes	Ninguna de las sustancias que constituyen la mezcla se encuentra por encima de los valores fijados en el Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006.														
Descripción química	Mezcla de aditivos y biocidas.																		
Componentes	Ninguna de las sustancias que constituyen la mezcla se encuentra por encima de los valores fijados en el Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006.																		

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

INDALOFÉRTIL BORO

Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (UE) nº 453/2010 de la Comisión

Rev.4/17 de 26/07/2017



Página 2 de 7

INDALOFÉRTIL BORO

4 PRIMEROS AUXILIOS	
4.1 Descripción de los primeros auxilios	
General	Acúdase al médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad.
Inhalación	En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.
Ingestión	En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.
Contacto con la piel	Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel, sin embargo, en caso de contacto se recomienda limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.
Contacto con los ojos	Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto.
4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	
Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.	
4.3 Indicación de toda atención médica y tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente	
No relevante.	

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	
5.1 Medios de extinción	
Medios de extinción	Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se puede emplear cualquier tipo de agente extintor (Polvo ABC, agua...).
5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia/mezcla	
Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.	
5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	
En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.	
Disposiciones adicionales	Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL	
6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia	
Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.	
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente	
Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.	
6.3 Métodos y materiales de contención y de limpieza	
Se recomienda: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.	
6.4 Referencia a otras secciones	
Ver secciones 8 y 13.	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

INDALOFÉRTIL BORO

Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (UE) nº 453/2010 de la Comisión

Rev.4/17 de 26/07/2017



Página 3 de 7

INDALOFÉRTIL BORO

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
7.1 Precauciones para una manipulación segura	
A-Precauciones generales	Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
B-Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones	Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.
C-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos	Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
D-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales	No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales. Para más información ver epígrafe 6.2
7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	
Medidas técnicas de almacenamiento	
ITC (RD 379/2001)	No relevante.
Clasificación	No relevante.
Condiciones generales de almacenamiento	Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5
7.3 Usos específicos finales	
Fertilizante en los cultivos agrícolas.	
Nota: Estabilidad y reactividad, ver sección 10.	

8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
8.1 Parámetros de control		
Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015): No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.		
	Trabajador	
DNEL	No relevante.	
PNEC	No relevante.	
	Población	
DNEL	No relevante.	
PNEC	No relevante.	
8.2 Controles de exposición		
Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesaria su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.		
Protección individual	Ojos y cara	Uso de gafas panorámicas contra salpicaduras y proyecciones CAT II. Normas EN 166:2001 EN ISO 4007:2012.
	Piel y cuerpo	Uso de ropa de trabajo CAT I. Uso de calzado antideslizante CAT II. Normas EN ISO 20347:2012.
	Manos	Uso de guantes CAT I.
	Respiratorio	Será necesaria la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).
Medidas complementarias de emergencia		No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.
Controles de exposición medioambiental	En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.	
Compuestos orgánicos volátiles	En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características: - C.O.V. (Suministro): 0% peso. - Concentración C.O.V. a 20 °C: 0 Kg/m ³ (0 g/L). - Número de carbonos medio: No relevante. - Peso molecular medio: No relevante.	

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

INDALOFÉRTIL BORO

Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (UE) nº 453/2010 de la Comisión

Rev.4/17 de 26/07/2017



Página 4 de 7

INDALOFÉRTIL BORO

9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS	
9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas	
Aspecto	Líquido viscoso.
Color	Transparente-amarillento.
Olor	Inodoro.
Peso molecular	No disponible.
pH	4 - 5 (10% dis.).
Punto de ebullición	108 °C.
Punto de fusión/congelación	- 15 °C.
Punto de inflamación	> 60 °C.
Inflamabilidad	No inflamable.
Propiedades explosivas	No explosivo.
Temperatura de autoinflamación	No aplicable.
Temperatura de descomposición	No aplicable.
Límite inferior de explosividad	No aplicable.
Límite superior de explosividad	No aplicable.
Propiedades comburentes	No disponible.
Densidad aparente a 20°C	1,34 Kg/L.
Presión de vapor a 20°C	No disponible.
Densidad del vapor	No disponible.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible.
Viscosidad	No disponible.
Solubilidad	Miscible en disolventes.

10 ESTABILIDAD Y REACTIBILIDAD	
10.1 Reactibilidad	
	No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.
10.2 Estabilidad química	
	Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas	
	Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.
10.4 Condiciones que deben evitarse	
	No aplicable.
10.5 Materiales incompatibles	
	Evitar ácidos y bases fuertes.
10.6 Productos de descomposición peligrosos	
	Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO ₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

INDALOFÉRTIL BORO

Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (UE) nº 453/2010 de la Comisión

Rev.4/17 de 26/07/2017



Página 5 de 7

INDALOFÉRTIL BORO

11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA		
11.1	Información sobre los efectos toxicológicos	
	DL50 oral > 2.000 mg/Kg (rata).	
	Efectos peligrosos para la salud humana	
	En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:	
A-Ingestión (efecto agudo)	Toxicidad aguda y Corrosividad/Irritabilidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
B-Inhalación (efecto agudo)	Toxicidad aguda y Corrosividad/Irritabilidad	
C-Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo)	Contacto con la piel y los ojos	
D-Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción)	Carcinogenicidad, Mutagenicidad y Toxicidad para la reproducción	
E-Efectos de sensibilización	Respiratoria y cutánea	
F-Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)	Exposición única Exposición repetida y piel	
H-Peligro por aspiración		
	Información adicional	
	No relevante.	
	Información toxicológica específica de las sustancias	
	No determinado.	

12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA	
12.1	Toxicidad
	No hay datos.
12.2	Persistencia y degradabilidad
	No hay datos.
12.3	Potencial de bioacumulación
	No hay datos.
12.4	Resultados de la evaluación PBT
	No hay datos.
12.5	Otros efectos adversos
	No hay datos.

13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN	
13.1	Métodos para el tratamiento de los residuos
	Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver sección 6.2.
13.2	Métodos para el tratamiento de los envases
	Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.
	Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos
	De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos. Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014. Legislación nacional: Ley 22/2011.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD INDALOFÉRTIL BORO

Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (UE) nº 453/2010 de la Comisión

Rev.4/17 de 26/07/2017



Página 6 de 7

INDALOFÉRTIL BORO

14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE								
14.1 - 14.6	Información reglamentaria							
		Número ONU	Nombre propio del transporte	Clase	Grupo de embalaje	Etiqueta	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	ADR/RID ADNR IMDG IATA	No clasificado.						
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC							
	No aplicable.							

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
15.1	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla
	Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.
	Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.
	Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.
	Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante.
	REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.
	Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc...): No relevante.
	Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente: Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.
	Otras legislaciones: Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006. Reglamento (CE) nº 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003 relativo a los abonos. Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.
15.2	Evaluación de la seguridad química
	No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

INDALOFÉRTIL BORO

Ficha de datos de seguridad según el Reglamento (UE) nº 453/2010 de la Comisión

Rev.4/17 de 26/07/2017



Página 7 de 7

INDALOFÉRTIL BORO

16 OTRA INFORMACIÓN	
Frases de riesgo	Atención. Irritante.
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. H360 - Puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Consejos de prudencia	P201 - Pedir instrucciones especiales antes del uso. P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P305+P351+P338 - En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos, quitar las lentes de contacto si lleva y seguir aclarando. P308 + P313 - En caso de exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos.
Abreviaturas y acrónimos	-ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera -IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas -IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo -OACI: Organización de Aviación Civil Internacional -DQO: Demanda Química de oxígeno -DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días -BCF: factor de bioconcentración -DL50: dosis letal 50 -CL50: concentración letal 50 -EC50: concentración efectiva 50 -Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua -Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico
Legislación aplicable	Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830).
Principales fuentes bibliográficas	- http://esis.jrc.ec.europa.eu - http://echa.europa.eu - http://eur-lex.europa.eu
Formación adecuada para los trabajadores	Formación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales.
Fecha de la anterior FDS	24/01/2017.
Modificaciones introducidas en la revisión actual	Cambio de formato (documento completo).

La información y las recomendaciones que figuran en esta publicación se basan en nuestra experiencia general y se facilitan de buena fe y según nuestro leal saber y entender en la actualidad. No obstante, ninguna parte de este documento debe interpretarse como garantía o compromiso contractual, ya sea explícito, implícito o de cualquier otra manera.

En todos los casos, corresponde al usuario la responsabilidad de determinar y comprobar si la información y las recomendaciones contenidas en este documento son exactas, suficientes y aplicables a cada caso en particular, y si un producto determinado es apropiado y conveniente para un uso o finalidad determinado.

Los productos mencionados pueden presentar riesgos desconocidos y deben utilizarse con precaución. Aunque en este documento se describen ciertos riesgos, no se garantiza en modo alguno que estos sean los únicos riesgos existentes.

Los riesgos, la toxicidad y el comportamiento de los productos pueden variar cuando se usan junto con otros materiales, y dependen de las circunstancias de fabricación u otros procesos. Corresponde al usuario determinar estos riesgos, toxicidad y comportamiento, y ponerlos en conocimiento de quienes vayan a manipularlos o procesarlos, así como de los usuarios finales.